

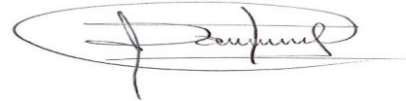
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLETÁ CUNDINAMARCA
SECRETARÍA

FECHA: OCTUBRE 09 DE 2023

ESTADO No. 0101

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISION
2021-00126	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	EDGAR MAURICIO LOPEZ ORTIZ	6/10/2023	ORDENA REQUERIR A LA OFICINA DE REGISTRO

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy NUEVE (09) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.



DAIRO CASTELLANOS FORERO



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL